

NEURODESARROLLO, EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ARTE EDUCACIONAL

Titulillo: ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO CON ÉNFASIS EN EL
NEURODESARROLLO, LA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EL ARTE EDUCACIONAL

Trans-FormArte: estrategias de acompañamiento con énfasis en el neurodesarrollo, la educación inclusiva y el arte educacional, dirigidas a docentes de los preescolares de la Caja de Compensación Familiar de Antioquia-Comfama de la ciudad de Medellín, para cualificar las herramientas de trabajo con niños entre los 4 y 6 años con capacidades diversas de esta institución.

Diana K. Castilla Ramírez

Lina M. Pérez Jaramillo

María C. Serna Murillo

Universidad CES

Medellín

Tabla de contenido

Resumen	4
Introducción	5
1. Identificación institucional	7
2. Problema identificado	10
3. Planteamiento del problema	10
4. Objetivos	15
4.1. Objetivo general	15
4.2. Objetivos específicos	15
5. Justificación	15
6. Marco de referencia	17
6.1. Marco conceptual	17
6.1.1. Neurodesarrollo	17
6.1.2. Trastornos del neurodesarrollo	20
6.1.3. Educación Inclusiva	21
6.1.4. Capacidades diversas	22
6.1.5. Diseño Universal para el Aprendizaje-DUA	25
6.1.6. Arte educacional	28

NEURODESARROLLO, EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ARTE EDUCACIONAL	3
6.2. Marco legal y normativo	34
7. Desarrollo de la Propuesta	36
7.1. Población Objetivo	36
7.2. Estrategias-Actividades-Tareas-Recursos	38
7.3. Cronograma	41
7.4. Presupuesto	44
7.5. Seguimiento y evaluación	46
8. Consideraciones Éticas	47
9. Referencias	49

Resumen

El proyecto Trans-formArte busca brindar estrategias basadas en el neurodesarrollo, la educación inclusiva y el arte educacional, para los docentes que desarrollen sus acciones pedagógicas con niños y niñas entre los 4 y 6 años con discapacidad cognitiva, física, sensorial, intelectual y psicosocial, con el fin de ampliar las herramientas pedagógicas al momento de abordar los ambientes de aprendizaje, la aproximación con conceptos-metodologías de neurodidáctica y el Diseño Único de Aprendizaje -DUA- en los niños, posibilitando de manera integral el desarrollo del proceso de adquisición de habilidades y destrezas. El arte educacional, cobra sentido para esta propuesta de intervención, dado que sirve de puente en el desarrollo infantil, jugando un papel fundamental y teniendo como eje la educación inclusiva. La estrategia tiene como finalidad ayudar a potenciar y promover capacidades y competencias en la primera infancia, buscando materializar desde las actividades artísticas, el fomento del aprendizaje, interacción y comunicación, enfocándose en los dispositivos básicos de aprendizaje: sensorial, atencional, percepción y memoria, mejorando con ellos los procesos de enseñanza y las interacciones sociales de los niños.

Así mismo, para este proyecto es importante identificar la relación entre el neurodesarrollo, educación inclusiva con el enfoque de capacidades diversas, los conceptos aquí mencionados se deben articular desde el arte educacional como expresión para que los docentes acompañen el proceso de aprendizaje de los niños, como una forma efectiva de comunicación y reconocimiento de las capacidades individuales.

Introducción

El presente proyecto tiene como principal objetivo, brindar herramientas pedagógicas a los docentes que trabajan con los preescolares de la Caja de Compensación Familiar-de Antioquia-Comfama de la ciudad de Medellín, para cualificar las metodologías y aproximaciones en el trabajo con niños-as con capacidades diversas entre los 4 y 6 años que se encuentran en los niveles jardín y transición. Lo anterior haciendo énfasis en los conceptos del neurodesarrollo, educación inclusiva y arte educacional.

El enfoque teórico y metodológico que se desarrollará en esta propuesta tiene como desafío identificar los principales aportes que el neurodesarrollo tiene en la educación inicial para el fortalecimiento de las capacidades diversas, desde la perspectiva de la educación inclusiva y el arte educacional, elementos que sirven como mediadores para el desarrollo del pensamiento creativo en los niños, que permiten reconocer, potencializar y elevar la calidad en las prácticas pedagógicas cotidianas en la relación que se teje entre el escenario educativo, familiar y con la sociedad.

Este ejercicio académico surge como una necesidad de ampliar las prácticas pedagógicas para elevar las condiciones de calidad, pertinencia y aprendizajes significativos que otorgan sentido de la educación inicial (4 a 6 años). De tal manera, se identificó que los docentes del Preescolar Comfama cuentan con limitadas estrategias pedagógicas basadas en el neurodesarrollo, la educación inclusiva y el arte educacional, que favorecen las interacciones adecuadas entre el mundo del niño y el mundo del adulto.

NEURODESARROLLO, EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ARTE EDUCACIONAL

De acuerdo con la exploración institucional, sustentadas en la observación directa, encuestas y valoraciones pedagógicas cualitativas, se tiene como propósito brindar a los docentes un guía de intervención que permita, a partir del enfoque de capacidades, desarrollar una estrategia de acompañamiento desde el neurodesarrollo, la educación inclusiva y el arte educacional que permita a los docentes del Preescolar Comfama complementar su quehacer pedagógico a través de las múltiples formas que fomentan las interacciones en el campo educativo como herramientas transversal del desarrollo humano integral de los niños.

Por lo anterior esta propuesta trae consigo desde su fundamentación conceptual relacionar, el arte educacional, las capacidades diversas, la educación inclusiva y el neurodesarrollo como una plataforma de nuevas posibilidades para un tejido social de educadores con herramientas que ayuden a resolver las situaciones que vivencian los niños entre los 4 y 6 años, considerado este periodo como una etapa sensible y trascendental en la adquisición de habilidades sociales, motoras, afectivas y cognitivas.

1. Identificación institucional

La Caja de Compensación Familiar de Antioquia-Comfama es una empresa social de carácter privado, autónoma, vigilada por el Estado colombiano, que cubre con sus acciones a 4'600.000 personas en el Departamento de Antioquia y aporta a su bienestar y felicidad entregando servicios de salud, educación, crédito, subsidio-cuota monetaria, empleabilidad, vivienda, recreación y cultura. Fue creada en 1954 como resultado de un pacto voluntario entre empresarios y sindicatos para mejorar la calidad de vida de la población trabajadora, constituye una de las más novedosas y exitosas experiencias de política social.

En este sentido, Comfama contribuye al desarrollo social y a la generación de oportunidades para la población afiliada a través de programas, servicios y alianzas sociales en las áreas de salud, educación, cultura, vivienda, recreación, crédito social, formación para el trabajo y empleo.

Así operan las acciones en Comfama:

Con la transferencia de ingresos complementarios para los trabajadores afiliados de menores ingresos según el número de personas que dependen económicamente de ellos, mediante el subsidio-cuota monetaria y bono nutricional. Por medio de la prestación directa de servicios sociales al trabajador afiliado y a su familia a precios inferiores al costo del mercado, con la prestación de servicios de salud a la comunidad en general con énfasis en las poblaciones más vulnerables. También con los programas desarrollados en los parques recreativos, con los servicios prestados en las bibliotecas y con la programación cultural, con la ejecución de los programas

NEURODESARROLLO, EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ARTE EDUCACIONAL

sociales a través del beneficio del subsidio de vivienda de interés social y con una oferta formativa que cubre la educación con un sentido social.

Comfama en su calidad de Caja de Compensación, consciente del compromiso con el desarrollo social y económico del Departamento de Antioquia, de la Ciudad de Medellín, y con Colombia en general, así como de la necesidad de responder con eficacia a las transformaciones constantes de la educación, pone a disposición de todos los miembros de la familia antioqueña y colombiana su Institución Educativa Comfama, además de un amplio portafolio de programas educativos.

Hoy Comfama, trabaja desde “la educación y la cultura como una herramienta que potencia el propósito superior, el cual busca el desarrollo humano e integral y la consolidación de la clase media trabajadora para que sea consciente, libre, productiva y feliz”.

Desde el ecosistema de educación, se tiene como propósito “Formar ciudadanos con conciencia social y ambiental que reflexionan sobre los efectos de sus acciones. Para ello propiciamos situaciones incluyentes e integradoras que permiten construir desde la diferencia, con apertura y sensibilidad hacia la diversidad cultural y social” -Manifiesto Educativo Comfama-2018.

Es así, como Comfama ofrece un portafolio de servicios educativos amplios que brinda a toda la población afiliada y no afiliada del Departamento de Antioquia, con diferentes opciones de aprendizaje para toda la vida, incluyendo la población infantil entre los 4 y los 6 años.

NEURODESARROLLO, EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ARTE EDUCACIONAL

Para lograr lo anterior, Comfama desarrolla diversas estrategias en los espacios de aprendizaje teniendo en cuenta relaciones que se utilizan en los espacios educativos, es decir, pasan a ser los mismos que se utiliza en la vida real, cobrando importancia especial, la reflexión y la ordenación de la realidad para hacerla más cercana a los niños. Permitiendo con esto dar respuesta a los lineamientos propuestos por el Ministerio de Educación, Nacional y la estrategia de Cero a Siempre.

Los preescolares de Comfama, los cuales desarrollan su quehacer educativo, desde la Capacidad de Educación y Cultura, atendiendo en la actualidad 8.465 niños en la ciudad de Medellín y el Valle de Aburrá. Ahora bien, Trans-formArte se centrará en los grupos poblacionales de niños que se encuentran en el ciclo vital entre los 4 a 6 años y que corresponden a los niveles escolares de jardín y transición. De este modo la Caja de Compensación Familiar de Antioquia, asume la definición de niño y niña como: “Son seres humanos con derechos, seres históricos, lúdicos, trascendentes e integrales, copartícipes de su propio desarrollo, que se construyen en el encuentro e intercambio con los otros y con el entorno que les rodea. Seres que se encuentran en un momento determinante del ciclo vital, que participan y generan ideas, sentimientos y propuestas que enriquecen la vida familiar y comunitaria. Seres que aprehenden sus referentes culturales y que, como ciudadanos, avanzan en procesos de autonomía y participación. Son protagonistas de la construcción de sus aprendizajes, con capacidades para crear, imaginar, resolver situaciones de la vida cotidiana y enfrentar desafíos, encontrando oportunidades necesarias para su desarrollo con el acompañamiento afectuoso e inteligente de adultos significativos”. Lineamientos educativos para el desarrollo integral de la primera infancia del municipio Medellín (2.011)

2. Problema identificado

De acuerdo con el acercamiento de campo a la institución, se identificó que los docentes del preescolar Comfama que trabajan con niños entre los 4 y 6 años con capacidades diversas de los niveles jardín y transición en la ciudad de Medellín cuentan con limitadas estrategias pedagógicas basadas en el neurodesarrollo, la educación inclusiva y el arte educacional que les permita cualificar su trabajo.

3. Planteamiento del problema

Si bien Colombia cuenta con un marco normativo que regula y promueve las acciones educativas y pedagógicas para los niños a partir del decreto 1470 de 2013 (Ministerio de Educación Nacional, 2013), haciendo referencia especialmente al “apoyo académico especial y apoyo académico emocional a niñas, niños y adolescentes en condición de enfermedad”, esta referencia jurídica para los procesos educativos de intervención, es de vital importancia dado que brinda un abanico de posibilidades para la protección de los menores en condiciones de vulnerabilidad y posibilita acciones que se pueden implementar en las instituciones educativas; sin embargo los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, sea intelectual, sensorial, física o motora y psicosocial, no cuentan con suficiente acompañamiento, por parte de maestros y/o docentes que potencien desde las capacidades individuales del desarrollo cognoscitivo y las habilidades sociales, lo que hace que se generen limitadas estrategias para el trabajo con la población mencionada.

Otro antecedente importante que muestra las condiciones en las que se encuentra el país en el tema de inclusión hace referencia al documento de la ONU Organización de Naciones Unidas, donde se habla, por ejemplo, de los bajos niveles de niños matriculados con discapacidad en todos los niveles educativos y la falta de "aulas especializadas", dentro de escuelas regulares (Hurtado y Agudelo, 2014). Este organismo muestra además la preocupación que la discriminación y las causas del rechazo de personas con discapacidad en algunas escuelas regulares, particularmente y que este rechazo repercute en el acceso de las familias a programas de reducción de pobreza condicionados. También le preocupa la falta de materiales de lectura y pedagógicos en formatos y modos de comunicación accesibles.

Esta perspectiva antes mencionada muestra un diagnóstico desfavorable para la atención básica en educación a los niños con discapacidad, generando dificultades para el acceso y cerrando las posibilidades para el desarrollo de sus capacidades.

Aunque, es importante señalar que el ministerio de educación en Colombia, es consciente de que el éxito de una política de calidad está directamente relacionado con el enfoque de inclusión educativa, insta a las instituciones a que revisen sus procesos de gestión y realicen las transformaciones necesarias en su contexto, cuenten con servicios de apoyo, adecuen las prácticas educativas, actualicen a los docentes, y promuevan en sus planes de mejoramiento estrategias de inclusión y soporte para todos los estudiantes, prestando especial atención a quienes presentan mayor riesgo de ser excluidos.

NEURODESARROLLO, EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ARTE EDUCACIONAL

A este respecto, puede considerarse que:

“Transitar de un modelo de integración escolar a otro de educación inclusiva, que dé respuesta a la diversidad, reconozca y valore al otro; que se ocupe de educarlos con pertinencia en una institución abierta y flexible; que acoja a todo el estudiante, independientemente de sus capacidades, para que niños, niñas y jóvenes de una comunidad puedan compartir una experiencia educativa común, permitiéndoles aprender juntos y desarrollar sus competencias básicas, ciudadanas y laborales.” (Al Tablero, 2007 p. 2)

Por lo anterior y en el marco de una reflexión nacional, nuestro país en apoyo técnico pedagógico con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón – JICA- Experta de JICA Takako Kamijo, conforma un Comité técnico de Discapacidad – Resolución 12195 de 2017 por la cual se crea el Comité Técnico para la atención educativa a la población con discapacidad en el marco de la educación inclusiva del Ministerio de Educación Nacional y diseñan la guía para la implementación del Decreto 1421 de 2017 en relación a la atención educativa a personas con discapacidad en el Marco de la Educación Inclusiva.

Dicha guía está dirigida al talento humano de las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas -ETC- del país (en sus diferentes áreas; calidad, cobertura, planeación y no solo a un área específica) y a los directivos docentes y docentes de las instituciones educativas para orientar las acciones que se adelanten para la implementación del decreto de acuerdo con las particularidades territoriales, y contribuyan a hacer realidad una educación inclusiva para las personas con discapacidad en el país.

NEURODESARROLLO, EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ARTE EDUCACIONAL

En este sentido, el Decreto 1421 de 2017, define como educación inclusiva un “proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo” (Ministerio de Educación Nacional, 2013 art. 7).

Así mismo, el “Plan de Desarrollo Medellín Cuenta con Vos 2016-2019” (Alcaldía de Medellín, 2016) concretamente en los numerales 4.1 y 4.2, presenta la educación para las capacidades y el desarrollo humano. En ella se reconoce la importancia de ofrecer a la población urbana y rural acceso a una educación de calidad, ética y centrada en el ser, orientada al fortalecimiento de la sociedad, a promover la cohesión social, la cultura, el emprendimiento, la competitividad, la innovación, el desarrollo y avance de la tecnología y la interconexión con el resto del mundo.

Comfama busca que los procesos educativos en niños con discapacidad trasciendan en las formas y maneras de emprender acciones para el trabajo y la intervención con niños. La institución, sin embargo, tiene la intención de fortalecer las intervenciones psicoeducativas para responder mejor a las necesidades de los niños.

NEURODESARROLLO, EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ARTE EDUCACIONAL

Es así como en este trabajo propone que las prácticas pedagógicas deben estar enfocadas a un ejercicio vivencial y contextualizado que posibilite el desarrollo de sus competencias desde el saber conocer, saber hacer, saber ser y saber convivir, lo anterior encaminados a generar aprendizajes significativos en los niños y que estas prácticas estén orientadas desde el arte educacional.

La identificación y atención a la diversidad que trae consigo intereses, necesidades, motivaciones de los niños, como parte de su proceso de formación y que está relacionado con el proceso de habitar el escenario educativo, relacionar su identidad cultural para descubrir el verdadero sentido de enseñar y aprender, debe partir de un grupo de adultos preparados que reconozcan sus competencias, capacidades, fortalezas, habilidades y destrezas, pero sobre todo que generen vínculos de crecimiento con ellos; pues los conocimientos que ellos tienen y la suma de conocimientos nuevos, se suman haciendo un proceso de andamiaje, los cuales dan como resultado la adquisición de aprendizajes con trascendencia.

De este modo, es necesario abrir ventanas con metodologías diferenciales, activas que reconozcan el entorno de la vida cotidiana de los niños, para resignificar la mirada de las prácticas pedagógicas de los docentes, incorporando el arte como escenario creativo y geografía para desplegar el neurodesarrollo.

4. Objetivos

4.1. Objetivo general

Diseñar estrategias de acompañamiento con énfasis en el neurodesarrollo, la educación inclusiva y el arte educacional, dirigidas a docentes de la Caja de Compensación Familiar de Antioquia-Comfama de la ciudad de Medellín, con el propósito de cualificar las herramientas de trabajo con niños entre los 4 y 6 años con capacidades diversas de esta institución.

4.2. Objetivos específicos

- Diseñar una guía metodológica que contengan estrategias neurodidácticas desde el arte educacional para mejorar el desempeño pedagógico de los docentes.
- Desarrollar estrategias para adaptar los diseños curriculares al DUA -Diseño Único Aprendizaje en los casos donde se presenten niños con capacidades diversas.
- Brindar herramientas conceptuales y prácticas a los docentes, acerca del neurodesarrollo que les permite identificar las alertas en el neurodesarrollo en los niños de 4 a 6 años.
- Acompañar a los docentes para realizar los Planes Individuales de Ajustes Razonables - PIAR de acuerdo con las necesidades educativas de los niños entre 4 y 6 años.

5. Justificación

El propósito del proyecto es crear estrategias metodológicas desde el neurodesarrollo, la educación inclusiva y el arte educacional, las cuales le brindarán a los docentes, herramientas en el aula que les facilite orientar y potenciar las capacidades, habilidades y destrezas en niños de 4

NEURODESARROLLO, EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ARTE EDUCACIONAL

y 6 años que presentan capacidades diversas, por medio del arte como vehículo mediador que sirve para generar mayores procesos de inclusión.

En este sentido, es importante que los docentes cuenten con elementos que les faciliten su quehacer para trabajar con los niños desde el enfoque de los D.U.A (Diseños Universales de Aprendizaje), los cuales nos brindan un enfoque de intervención amplia para realizar ajustes razonables que contribuyen al desempeño en las competencias de la primera infancia en el marco de la normatividad del Ministerio de Educación Nacional, el cual orienta las acciones educativas desde el ser, saber hacer, saber conocer y saber convivir que se desarrollan en relación al sentido que otorga la educación inicial por medio del arte, el juego, la literatura y la exploración del medio.

Este trabajo cobra sentido desde el neurodesarrollo y el arte educacional, dado que como lo afirma (Montañes, 2009) involucra simultáneamente procesos perceptuales, cognitivos y emocionales y sensoriales, además de proporcionar elementos a los docentes, que les permita identificar en los niños factores de riesgo, además de brindarles una atención de calidad; de ahí la necesidad de que los educadores conozcan las características del neurodesarrollo infantil y el funcionamiento del cerebro, para que puedan favorecer dichos procesos, suministrando los estímulos requeridos acorde a su ritmo y estilos cognitivos.

Diferentes autores han destacado las posibilidades que el arte tiene en la educación y en el desarrollo de competencias: educación a través del arte, educación por el arte, educación por las artes y para un arte (Tourriñán 2011; Marín, 2011), así como en el fomento de la integración, la inclusión y la mejora social (Chalmers, 2003; Moreno, 2010); no es nuestra intención entrar en un

análisis terminológico de las mismas y, en cualquier caso, nos referimos a una dimensión del arte para educar: arte para educar con arte. Desde esta perspectiva el arte no tiene una finalidad solamente estética, sino que está relacionada con la capacidad, y los procesos de creación, expresión e interacción social. En definitiva, se aboga por el desarrollo integral de la persona y de sus potencialidades, la toma de conciencia, la superación de situaciones y conflictos y la búsqueda de procesos de transformación (Carnacea & Lozano, 2011;).

De acuerdo con lo anterior, la propuesta de intervención orientada desde el neurodesarrollo y el arte pretende mejorar las habilidades, capacidades y destrezas de los niños que presentan capacidades diversas.

6. Marco de referencia

Conceptos: Neurodesarrollo, trastornos del neurodesarrollo, educación inclusiva, capacidades diversas, diseño universal aprendizaje -DUA- y arte educacional.

6.1.Marco conceptual

6.1.1. Neurodesarrollo

Cuando se habla de neurodesarrollo, se tiene como fin el estudio sistemático y continuo que ocurre como parte del desarrollo del ciclo vital de los seres humanos, este proceso se presenta de manera dinámica y trae en sí mismo la adquisición de habilidades, capacidades, conocimientos, actitudes y funciones que se presentan dependiendo de cada individuo y como producto del proceso de maduración orgánica del sistema nervioso (periférico y central), el desarrollo de las

NEURODESARROLLO, EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ARTE EDUCACIONAL

funciones motrices y estructuración de la personalidad (Volpe, Joseph J. 2008). Cabe anotar que este desarrollo trae en sí mismo, dos periodos, denominados: periodos críticos y periodo sensible.

El primero, hace referencia al periodo crítico, es una etapa temporal en el que (y solo en el mismo), pueden producirse la adquisición de ciertas destrezas, habilidades conductas, capacidades, etc, los periodos críticos suelen darse durante los primeros 3 años de vida.

El segundo periodo, se denomina sensible, el cual trata de un periodo donde el cerebro presenta mayor sensibilidad para determinadas adquisiciones y se extiende hasta los diez años y está determinado por la capacidad de neuroplasticidad, esta capacidad puede ser dañada a causa de accidentes, sustancias nocivas, etc (Moore y Persaud, 2007). En la perspectiva de la neurología del desarrollo, se parte de estas dos premisas para que el niño complete su andamiaje cerebral para así afrontar los retos que trae el día a día desde lo físico, lo psicológico, lo social, y lo cultural, pasando de la dependencia del recién nacido a la autonomía del adolescente, para luego encontrarse con sus propias realidades y proyectos vitales. Es así como el neurodesarrollo infantil óptimo constituye una condición indispensable para que el ser humano alcance su plena capacidad cerebral en la edad adulta. Los estudios longitudinales han demostrado que un desarrollo cerebral deficiente en las primeras etapas de la vida puede ocasionar importantes problemas de salud, de rendimiento escolar y de comportamiento, Norrie y Fraser (2002).

De esta manera, como lo explica Cuervo, A. y Ávila, A.M. (2010). en la revista de Neuropsicología: el desarrollo infantil aborda la relación existente entre el proceso madurativo del

NEURODESARROLLO, EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ARTE EDUCACIONAL

sistema nervioso central y la conducta durante la infancia; considera las variables de maduración, plasticidad cerebral y desarrollo durante las primeras etapas del ciclo vital, así como los trastornos que en ellos se presenta, para diseñar o adaptar modelos y estrategias de evaluación e intervención, adecuados a la población infantil.

En este sentido, para el proyecto de intervención es necesario considerar los aportes teóricos que hace Cuervo, A. y Ávila, A.M. (2010) definiendo que: la neuropsicología del desarrollo se ha consolidado en las últimas décadas por los aportes teóricos y aplicados en la evaluación, prevención, detección e intervención temprana de los trastornos neuropsicológicos y del desarrollo en la infancia. en el panorama de la salud mental infantil, los aportes de la neuropsicología infantil y de la neuropsicología del desarrollo han sido determinantes para el abordaje integral de trastornos complejos, como el autismo, el síndrome de asperger o el síndrome de rett, y sus instrumentos de evaluación han sido ampliamente utilizados en la evaluación y diagnóstico de alteraciones psicomotoras, del lenguaje, de las funciones ejecutivas y discapacidad cognitiva, entre otros. Sin embargo, es importante anotar que el énfasis en la infancia, especialmente en la identificación temprana de alteraciones en el desarrollo, obedece entre otros factores al descubrimiento del científico Kennard. en 1942, al estudiar la reorganización neuronal del sistema nervioso en monos, desde la infancia hasta la madurez, descubrió que había mayor posibilidad de recobrar la funcionalidad neuronal (reorganización) cuando la lesión se daba a menor edad. este principio de mayor recuperación a menor edad fue confirmado luego de numerosos estudios con niños; se le llamó “Principio de Kennard” y constituye el aliciente para el trabajo serio en prevención e intervención de trastornos del desarrollo y el aprendizaje en niños y adolescentes.

6.1.2. Trastornos del neurodesarrollo

Son alteraciones que se presentan son de origen biológico y psicológico, comprometiendo áreas cognitivas, emocionales y conductuales, siendo cada vez más frecuente en los niños entre los 4 y 6 años de vida, por ello es importante plantear alternativas desde la escuela que promuevan la inclusión y el desarrollo de estrategias que propendan por identificar a tiempo alteraciones que obstaculicen el potencial de los niños, en este sentido, se busca brindar estrategias pedagógicas que aborden de manera pertinente la intervención en los centros educativos.

En este sentido, para este ejercicio académico se hace necesario definir que es un trastorno del neurodesarrollo como lo señala el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (5^a edición, American Psychiatric Association, APA 2014) es un grupo de afecciones con inicio en el periodo de desarrollo. Se caracterizan por deficiencias en el desarrollo que producen limitaciones en áreas específicas o limitaciones globales. Estos trastornos hacen referencia a deficiencias en el funcionamiento, general o específico o limitaciones globales. Estos trastornos hacen referencia a deficiencias en el funcionamiento, general o específico, de las capacidades de desempeño personal, social, académico o en el funcionamiento ocupacional, debido a afecciones neurocognitivas.

Entre los trastornos más comunes que se observan en el ámbito educativo principalmente en los preescolares de Comfama, se encuentran: discapacidad intelectual, trastorno de la comunicación, trastorno del espectro autista, trastorno por déficit de atención e

hiperactividad —TDHA y trastorno específico del aprendizaje. Actualmente, se han detectado 23 niños diagnosticados con algunos de los trastornos mencionados anteriormente, es por esta razón que las estrategias aquí planteadas están orientadas a ampliar las estrategias para que los docentes encuentren alternativas para su quehacer pedagógicos desde la educación inclusiva y el arte educacional.

6.1.3. Educación Inclusiva

La anterior perspectiva abordada desde el neurodesarrollo, busca proporcionar elementos, para comprender cómo el desarrollo cognoscitivo del niño, es la base para orientar las prácticas pedagógicas basadas desde la educación inclusiva en la escuela, en niños en la etapa preescolar, por lo tanto para este proyecto de intervención es necesario realizar un reconocimiento de la categoría de educación inclusiva de acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), "puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. Lo anterior implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar y la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular educar a todos los niños y niñas. El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación. La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa un enfoque que examina cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la

diversidad de los estudiantes. El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer el entorno de aprendizaje” UNESCO (2006).

Este concepto, aporta elementos y proporcionan una guía de orientación conceptual con relación al marco teórico y la ruta epistemológica, por la cual se debe transitar para definir un quehacer que permita a los docentes un panorama amplio al momento de enfrentarse a grupos de niños y principalmente a aquellos que presentan capacidades diversas y retos de aprendizaje en primera infancia, pero cómo definir el concepto de capacidades diversas.

Desde la perspectiva teórica que se desarrolla en el proyecto de intervención, especialmente en el contexto de la educación inclusiva, Comfama define: “La inclusión en Educación Infantil tiene que ver tanto con la participación de los profesionales, como con la implicación de los niños. Participar implica jugar, aprender y trabajar en colaboración con otros, implica hacer elecciones y opinar acerca de lo que estamos haciendo. En último término, tiene que ver con ser reconocido, aceptado y valorado por uno mismo y por los demás” (2017 V,13) Manual de Convivencia Colegio Comfama.

6.1.4. Capacidades diversas

La teoría de las capacidades ha sido propuesta y desarrollada por Amartya Sen en el ámbito de la economía, en particular la economía del desarrollo. Esta teoría señala la necesidad de tener en cuenta los diversos factores relevantes en el bienestar y la calidad de vida de los pueblos (Sen, 1985). Al preguntar por lo que las personas son capaces de ser y hacer, la teoría de las capacidades suscita la pregunta por el valor o la importancia de distintas esferas de actividad ¿Cuáles son las actividades merecedoras de determinar el desarrollo y el progreso social?, ¿cuáles son las capacidades básicas que deben considerarse como fines fundamentales de las políticas públicas? En el enfoque de capacidades se busca conjugar el reconocimiento de ciertos valores fundamentales, que puedan servir como criterios del desarrollo, y el respeto a los valores y las tradiciones locales.

Para los procesos de caracterización educativa de los estudiantes con discapacidad, el modelo de capacidades propuesto por Martha Nussbaum, aporta una interesante definición de capacidad que ayuda a central el foco en las fortalezas y potencialidades de los estudiantes.

Para Nussbaum (2011, p. 40), las capacidades se comprenden como “todas las posibles combinaciones de funcionamientos que a una persona le resultan factibles, dependiendo del entorno en el que se encuentre”. En esta medida, la capacidad no es una habilidad pasiva e inmutable que reside en el interior de un individuo; por el contrario, se refiere a destrezas que mutan y cambian constantemente y, además, incluye todas las posibilidades de actuación que pueden generarse cuando el sujeto entra en contacto con diferentes ambientes.

NEURODESARROLLO, EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ARTE EDUCACIONAL

De aquí surge un concepto novedoso y es el de capacidad combinada; esta se refiere a “la totalidad de oportunidades con que cuenta un individuo para funcionar de distintos modos, según cómo interactúan sus características personales con los entornos a los que se ve enfrentado día tras día” (Nussbaum, 2011). Así las cosas, una capacidad combinada es el resultado de las interacciones entre los atributos personales de alguien (p. ej.: rasgos de personalidad, habilidades intelectuales, conocimientos, estado de salud, autoestima, etc.) y los ambientes a los que está expuesto. La relación que pueda establecerse entre un atributo concreto y un entorno particular dará lugar a una capacidad combinada, diferente de otras. Ese mismo atributo en interacción con otro contexto puede generar una capacidad totalmente distinta. Desde esta perspectiva, las limitaciones significativas propias de una discapacidad pueden originar la emergencia de distintas capacidades combinadas que podrían denominarse capacidades diferenciales, esto es, propias de ciertas personas en ambientes particulares. Una persona con discapacidad puede tener diversidad de capacidades combinadas, posiblemente distintas a aquellas que poseen otras personas de su misma edad y cultura. Habrá determinadas capacidades combinadas para las que esta persona precise el despliegue de apoyos individualizados concretos, tal y como se expuso previamente. Un reto de los procesos de caracterización educativa tiene que ver con identificar las capacidades combinadas de los estudiantes con discapacidad.

Ahora bien, hablar de diversidad hace referencia, desde su etimología en términos de: “variedad y sinónimo de diferencia”, en cuanto se le concibe como las múltiples características propias del ser humano que pueden ser del orden de la edad, el sexo-género, étnicas-culturales (lingüísticas, cosmogonías) o sociales (estrato socio-económico), de ubicación geográfica o territorial (rural o urbana), afectada por violencia o desplazamiento, en situación de

hospitalización; y en lo funcional, donde se encuentran de tipo sensorial (auditiva, visual), intelectual, físicas, personas con capacidades o señales de talentos excepcionales, entre otras; todas éstas presentes en cada niña, niño, familia y comunidad en general” (Clasificación Internacional del Funcionamiento, las Discapacidades y la Salud –CIF-).

6.1.5. Diseño Universal para el Aprendizaje-DUA

El contexto histórico que tienen los Diseños Universales de Aprendizaje (DUA) se remonta a Estados Unidos en los años 80 por Ronald L. Mace (NCSU,1997), este concepto fue desarrollado inicialmente para las adaptaciones físicas y arquitectónicas que requerían las personas con discapacidad, con el nombre inicialmente de Diseños Universales (DU), posteriormente la educación se sumó a este movimiento a través de los Diseños Universales de Aprendizaje (DUA) o también llamado diseño inclusivo, diseño para todos o diseño centrado en el ser humano, como lo explica el Institute for Human Centered Design (2012), el mensaje que trasladaron a la sociedad fue claro: si funciona bien para las personas de todo el espectro de la capacidad funcional, funciona mejor para todos. Alba Pastor, C. (2016)

Los (DUA), cuenta con marco científico que permite la creación de diseños curriculares flexibles con múltiples opciones que pueden ser personalizables, y en este sentido, permiten que todos los estudiantes progresen según sus propias necesidades y posibilidades, tiene como objetivo crear entornos físicos y herramientas que puedan ser utilizadas por el mayor número de personas posible e implica eliminar las barreras innecesarias, sin eliminar los desafíos necesarios. Mejia, Dora (2.015).

El (DUA), además es un marco que aborda el principal obstáculo para promover aprendizajes expertos en los entornos de enseñanza: los currículos inflexibles, “talla-única-para-todos”. Son precisamente estos currículos inflexibles los que generan barreras no intencionadas para acceder al aprendizaje. Los estudiantes que están en “los extremos”, como los superdotados y con altas capacidades o los alumnos con discapacidades, son particularmente vulnerables. Sin embargo, incluso los alumnos que se pueden considerar “promedio” podrían no tener atendidas sus necesidades de aprendizaje debido a un diseño curricular pobre. En los ambientes de aprendizaje, como colegios o universidades, la variabilidad individual es la norma y no la excepción. Cuando los currículos son diseñados para atender la media imaginaria no se tiene en cuenta la variabilidad real entre los estudiantes. Estos currículos fracasan en el intento de proporcionar a todos los estudiantes unas oportunidades justas y equitativas para aprender, ya que excluyen a aquellos con distintas capacidades, conocimientos previos y motivaciones, que no se corresponden con el criterio ilusorio de “promedio” Cast (2011).

Los planteamientos del DUA se basan en los avances en el diseño arquitectónico, la evolución de las tecnologías para la educación, y los resultados de las investigaciones sobre el cerebro. Toma como referencia conceptos que provienen de la neurociencia y la psicología cognitiva, con influencias de autores como Bruner, Piaget y, muy especialmente, la Zona de Desarrollo Próximo y el andamiaje propuestos por Vigotsky.

Luego de desarrollar el concepto de DUA, es importante tener en cuenta los principios orientadores que para el caso del proyecto de intervención Trans-FormArte se convierte en un eje orientador fundamental que buscan cualificar la mirada de los docentes, por esta razón se retoman

NEURODESARROLLO, EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ARTE EDUCACIONAL

los principios orientadores del DUA, que los menciona Cast (2011) en su documento, de la siguiente manera:

Principio I: Proporcionar múltiples formas de representación (el qué del aprendizaje) Los alumnos difieren en la forma en que perciben y comprenden la información que se les presenta. El aprendizaje y la transferencia del aprendizaje ocurren cuando múltiples representaciones son usadas. No hay un medio de representación óptimo para todos los estudiantes; proporcionar múltiples opciones de representación es esencial.

Principio II: proporcionar múltiples formas de acción y expresión. (el cómo del aprendizaje) Los aprendices difieren en las formas en que pueden navegar por un entorno de aprendizaje y expresar lo que saben, algunos pueden ser capaces de expresarse bien con el texto escrito, pero no de forma oral y viceversa. No hay un medio de acción y expresión óptimo para todos los estudiantes; por lo que proveer opciones para la acción y la expresión es esencial.

Principio III: proporcionar múltiples formas de implicación. (el porqué del aprendizaje). Los alumnos difieren en los modos en que pueden ser implicados o motivados para aprender, algunos alumnos se interesan mucho en la novedad, otros prefieren la rutina, por lo cual es esencial proporcionar múltiples formas de implicación.

En conclusión, mientras que los currículos tradicionales se centran en los objetivos relacionados con contenidos y rendimiento, un currículum basado en el DUA se centra en el desarrollo de "aprendices expertos" lo cual hace mención a aprendices con recursos y

conocimientos anteriormente adquiridos que activan ese saber previo para identificar, organizar, priorizar y asimilar nueva información, estratégicos, dirigidos a objetivos porque organizan los recursos y herramientas para facilitar el aprendizaje; monitorizan su progreso, decididos y motivados quienes saben cómo establecer metas de aprendizaje que les supongan un desafío.

6.1.6. Arte educacional

“Las artes enseñan a los niños que su sello personal es importante y que hay varias respuestas a las preguntas y varias soluciones a los problemas. En las artes, la diversidad y la variabilidad ocupan un lugar central”, (Elliot Eisner, 2000).

El aprendizaje es algo constante a lo largo de la vida de toda persona, pero en los primeros años resulta determinante. El niño es un sujeto y cada niño es una sorpresa para la humanidad, al aprender necesita comprender al mundo, a sí mismo y a los otros y el arte en este sentido es un vehículo y recurso muy valioso que sienta en él las bases para que pueda lograr un desarrollo para toda la vida.

El arte educacional se convierte es un puente para desplegar las capacidades y las interacciones en el mundo educativo; cuando en 1930, L. S. Vygotsky publica su obra “La imaginación y el arte en la infancia”, presenta en ella una visión muy avanzada de los valores y problemas de la expresión infantil.

NEURODESARROLLO, EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ARTE EDUCACIONAL

Para Vygotsky, es precisamente la actividad creadora del hombre la que hace de él un ser proyectado hacia el futuro, un ser que contribuye a crear y que modifica su presente. Por eso, una de las más importantes tareas de la educación es: fomentar la capacidad creadora para el desarrollo general y la madurez del niño.

Esta actividad creadora se aprecia ya, con todo su rigor, en los primeros años de la infancia, donde encontramos procesos creadores que se reflejan, sobre todo, en sus juegos. Allí los niños demuestran ejemplos de la más auténtica y verdadera creación. Al jugar reelaboran las experiencias vividas creativamente y, combinándolas entre sí, edifican realidades nuevas acordes con sus aficiones y necesidades. El afán que sienten de fantasear las cosas es reflejo de su actividad imaginativa.

Según Vygotsky, la imaginación es una función vitalmente necesaria que no aparece repentinamente, sino que se desarrolla a lo largo del proceso de crecimiento del niño con lentitud y gradualmente, ascendiendo desde formas elementales y simples a otras más complejas. Su madurez sólo se alcanza en la edad adulta y su actividad tiende a ser creadora, dinámica y transformadora. Es evidente que la capacidad creativa de la imaginación se encuentra en relación directa con la riqueza y la variedad de experiencias acumuladas. Cuanto más rica sea la experiencia humana, tanto mayor será el material del que dispone esa imaginación. Por eso, es necesario ampliar la experiencia del niño si queremos proporcionarle una base suficientemente sólida para su desarrollo. Cuanto más vea, oiga y experimente, cuanto más aprenda y asimile, y cuantos más elementos reales disponga en su experiencia, tanto más considerable y productiva será su

imaginación, pues la fantasía construye siempre con materiales tomados del mundo real. Las mayores fantasías no son más que nuevas combinaciones de los elementos tomados.

Ahora bien, desde el punto de vista del neurodesarrollo y teniendo en cuenta la aplicación del arte en el aprendizaje, tema que nos ocupa en este proyecto de intervención podemos considerar que el arte y la creatividad son productos propios del cerebro humano los cuales involucran diversos procesos neuropsicológicos, además se ha comprobado que evolutivamente el arte ha diseñado específicas vías neuronales y tiene importante participación en la reserva cognitiva cerebral.

La creatividad artística utiliza diferentes eventos cognoscitivos y emocionales en el cual intervienen varias estructuras cerebrales como lo son los lóbulos prefrontal y temporal, el sistema límbico, el cerebelo anterior, entre otros.

“En 1976 Arietti, propuso la localización cerebral para la creatividad. Atribuyó a la neocorteza asociativa tèmpero-parieto-occipital y sus conexiones con la neocorteza prefrontal agranular la generación de la creatividad. Se debe entender que esas estructuras neocorticales forman parte del sistema límbico, incluidas la formación hipocámpica y la circunvolución del cíngulo, al cual converge toda la avalancha de estímulos sensoriales para ser procesada, analizada e interpretada.” Escobar A, Gomez-Gonzalez B. Creatividad y función cerebral. Rev Mex Neuroci 2006; 7 (5): 391-399.

De allí nace la importancia de despertar en los educadores espacios académicos, reflexivos que faciliten el aprendizaje y la capacidad de descubrir en el mundo de la infancia, por medio de

experiencias específicas que permitan el encuentro con la creatividad, logrando una mejor perspectiva de desarrollo humano y social.

Así mismo Suchodolski nos invita a liberarnos de la creencia tradicional según la cual, el acto de la creación es una actividad insólita que conduce a la producción del pensamiento de la infancia. La creatividad es una capacidad que se desarrolla en esta etapa y su práctica determina en la vida el desarrollo mental y emocional, conecta la habilidad con la inteligencia y con la observación atenta de nuestro entorno.

“El Arte hace posible la libertad y la expresión genuina de las experiencias y los deseos. Atravesando las fronteras de los países y pasando por encima de los conflictos, une a personas desconocidas con lazos invisibles y crea comunidades reales dondequiera que individuos particulares y diversos puedan encontrarse unos a otros. El arte también crea un nuevo modelo de vida para la cultura de la infancia, excluye los estereotipos, satisface las necesidades de expresión y comunicación de diversas maneras y sobrepasa los límites de nuestra realidad.” Bogdan Suchodolski (1903 - 1992).

De este modo el arte educacional se convierte en descubrir y valorar a las artes como recursos y herramientas totalmente adaptables y adecuadas que incluyen a todos en los procesos de construcción del aprendizaje, es fundamental para impulsar entre todos una mejor educación para las generaciones futuras.

El arte educacional, supondría la utilización de los distintos lenguajes artísticos y culturales para activar potencialidades, capacidades, talentos y recursos de las personas y de los entornos.

NEURODESARROLLO, EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ARTE EDUCACIONAL

Una intervención educativa cuya finalidad es lograr y facilitar cambios y mejoras, así como establecer o activar itinerarios para la transformación, que promuevan además la integración social de los grupos más vulnerables o en riesgo de exclusión.

Esta visión coincide con la de los organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura- UNESCO y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la cultura-OEI que desarrollan una interesante relación entre la formación artística, la integración al entorno y a la comunidad, y la formación y la participación ciudadana. Desde este planteamiento se considera que la cultura y las artes en general son herramientas esenciales para la promoción y defensa de los Derechos Humanos y para el desarrollo socioeconómico, en la medida en que son formas de expresión y comunicación que nos permiten afrontar los desafíos y cambios que tenemos ante nosotros. Apostar por la transformación social y el desarrollo de valores democráticos y comprometidos con una sociedad mejor para todos a través del arte, son los objetivos destacados por los distintos organismos internacionales como claves para el desarrollo sostenible (UNESCO, 2006; OEI, 2011; OEA, 2013; OCDE, 2014).

Por último, numerosos estudios y autores han destacado los múltiples beneficios que brinda el arte o la expresión y mediación artística (Moreno, 2010; Freilich & Shechtman, 2010 Malchiodi, 2012). De forma específica, señalaron su importante papel para apoyar el desarrollo cognitivo, físico, social y emocional de todas las personas y, concretamente, para favorecer la integración social de las personas con discapacidad y el reconocimiento de sus capacidades (Ballesta, Vizcaíno

y Mesas, 2011). En definitiva, el arte puede brindar espacios y tiempos para la diversión y el apoyo al desarrollo de muchas áreas, competencias y habilidades. Para Arnheim los sentidos desempeñan un papel crucial en nuestra vida cognitiva. El sistema sensorial es uno de sus principales recursos, por lo que señala que aprender a usarlos inteligentemente debería ser un importante compromiso de la agenda educativa. Arnheim concibe a las artes como los medios privilegiados para proporcionar estímulos sensitivos, las considera materias centrales para el desarrollo de las sensibilidades y para la imaginación.

A Rudolf Arnheim le interesa demostrar cómo la propia percepción es un hecho cognitivo, recordándonos que la creación de imágenes en cualquier medio, visual, auditivo, verbal, etc., requiere de la invención y la imaginación. Entiende a la visión no como un registro mecánico de estímulos físicos, sino “[...] ligada inseparablemente a los recursos mentales de la memoria y la formación de conceptos” (Arnheim, 1993, p. 30).

La abstracción se apoya “[...] en el único universo mental de que disponemos, el mundo de los sentidos”, en consecuencia “ver implica pensar” (Arnheim, 1993, p. 32). Asimismo, hace referencia, en términos generales, a todos los sentidos, sin embargo, se entiende a los sentidos como la base sobre la que se construye la vida cognitiva, y a las artes como los medios idóneos para enriquecer las experiencias sensitivas.

6.2. Marco legal y normativo

En relación con los derechos de las personas con discapacidad se busca por medio de diferentes normas generar unas condiciones que permitan evitar la discriminación y que brinden una verdadera vida, así como una educación inclusiva, todos en la sociedad somos garantes de cumplir y velar por esos derechos.

Teniendo presente que, como se indica en la Declaración de los Derechos del Niño, "el niño, necesita protección y cuidados especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento".

Algunas de las leyes que dan cobertura son:

- Convención sobre de los derechos del niño (Artículo 23)

1. Los Estados Partes reconocen que el niño mental o físicamente impedido deberá disfrutar de una vida plena y decente en condiciones que aseguren su dignidad, le permitan llegar a bastarse a sí mismo y faciliten la participación del niño en la comunidad.

2. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño impedido a recibir cuidados especiales y alentarán y asegurará, con sujeción a los recursos disponibles, la prestación al niño que reúna las condiciones requeridas y a los responsables de su cuidado de la asistencia que se solicite y que sea adecuada al estado del niño y a las circunstancias de sus padres o de otras personas que cuiden de él.

3. Estará destinada a asegurar que el niño tenga un acceso efectivo a la educación, la capacitación, los servicios sanitarios, los servicios de rehabilitación, la preparación para el empleo y las

oportunidades de esparcimiento y reciba tales servicios con el objeto de que el niño logre la integración social y el desarrollo individual, incluido su desarrollo cultural y espiritual, en la máxima medida posible.

- Clasificación internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud (CIF) es una importante herramienta para la identificación y clasificación de la discapacidad.
- Ley 1618 de 2013, «Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad», ordena a las entidades públicas del orden nacional, departamental, distrital, y municipal, en el marco del Sistema Nacional de Discapacidad, la responsabilidad de la inclusión real y efectiva de las personas con discapacidad, debiendo asegurar que todas las políticas, planes y programas, garanticen el ejercicio total y efectivo de sus derechos de manera inclusiva.
- Ley 115 de 1994 en su artículo 46 dispuso que «La educación de las personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo.»
- Ley estatutaria, en el artículo 11, Decreto 1421 de 2017, “ordenó al Ministerio de Educación Nacional reglamentar «(...) el esquema de atención educativa a la población con discapacidad, fomentando el acceso y la permanencia educativa con calidad, bajo un enfoque basado en la inclusión del servicio educativo».
- Las secciones 1 y 2 Capítulo 5, Título 3, Parte 3, Libro 2 del Decreto 1075 de 2015, se organiza el servicio de apoyo pedagógico que deben ofertar las entidades territoriales certificadas en educación para atender los estudiantes de preescolar, básica y media con

NEURODESARROLLO, EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ARTE EDUCACIONAL

discapacidad o con capacidades o talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.

Luego de realizar el recorrido del marco legal nacional, es necesario vincular igualmente la propuesta aquí descrita y que es desarrollada en el marco referencial Internacional a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), que hacen parte de la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, como resultado del impacto que estos tienen en la población mundial, para eliminar las barreras de la población más vulnerable, como un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad (2015 ODS) .

Ahora bien, en el marco de Transformarte, los (ODS) se suscribe desde el Objetivo Nro. 4. Educación de Calidad, el cual nombra: *“Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. La consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible”* (2.015 ODS)

7. Desarrollo de la Propuesta

7.1. Población Objetivo

Población objeto	Cantidad	Perfil
Docentes Jardín	15	Licenciatura en Pedagogía Infantil, Licenciatura en Lengua Castellana, Licenciatura en Preescolar, Normalista Superiores, Licenciatura en Educación Especial
Docentes Transición	10	
Total	25	

NEURODESARROLLO, EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ARTE EDUCACIONAL

La Caja de Compensación Familiar de Antioquia Comfama, quien cuenta con programa de preescolar, cuenta con el ciclo de atención a niños y niñas desde los niveles de párvulos (2 años y medio), pre-jardín (3 años), jardín (4 años) y transición (5 y 6 años). El programa de Preescolar está dirigido en una buena parte a la población afiliada perteneciente a la tarifa A y B, el sistema de compensación familiar las cuales son fijadas a partir del salario mínimo vigente, que para el año en curso es de \$828.116.

De esta manera el talento humano que acompañan la modalidad de jardín y transición serán los protagonistas para el desarrollo de las diferentes estrategias del proyecto, teniendo en cuenta que se tomara un grupo focal que son alrededor de 25 docentes seleccionados en los niveles mencionados anteriormente.

Los perfiles de formación académicos y de desempeños ocupacionales están enmarcados con las siguientes características: Licenciatura en Pedagogía Infantil, Licenciatura en Lengua Castellana, Licenciatura en Preescolar, Normalista Superiores, Licenciatura en Educación Especial entre otras, no obstante, en estas formaciones de base se despliega las diferentes competencias de la primera infancia las cuales busca promover las practicas pedagógicas en espacio enriquecidos para el aprendizaje significativo, vivencial y el saber convivir. Durante el proceso de atención a los niños en modalidad preescolar de los niveles jardín y transición se tiene como base la intensidad horaria de atención entre las 8 y 4 horas, en dicho horario las docentes desarrollan su estructura pedagógica.

7.2. Estrategias-Actividades-Tareas-Recursos

Para poder plantear nuestra propuesta de intervención, fue necesario construir una matriz de marco lógico donde se priorizaron las actividades/estrategias, tareas, que permiten dar cumplimiento a los objetivos específicos, a los resultados esperados y por ende al objetivo general del proyecto. Así mismo, se plantean los medios de verificación que darán cuenta del cumplimiento de las actividades y los recursos requeridos tanto físicos, como humanos y logísticos.

NEURODESARROLLO, EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ARTE EDUCACIONAL

Matriz de priorización de Marco Lógico

Problemas específicos (causas)	Objetivos específicos	Productos- resultados específicos	Actividad/es y/o Estrategia/s	Nro. de Actividades y/o Estrategias	Nro. de personas a impactar	Tarea/s	Medios y fuentes de verificación	Recursos		
								Físicos	Humanos	Logísticos
Pocas estrategias de intervención pedagógicas basadas en el neurodesarrollo y en la educación inclusiva	Diseñar una guía metodológica que contengan estrategias neuro- didácticas desde el arte educación al para mejorar el desempeño pedagógico de los docentes.	Guía metodológica basada en el neurodesarrollo	Diseño de la guía	1	25	Definición de ejes temáticos Revisar bibliografía Procesamiento de información Desarrollo teórico específico del contenido de la guía Diagramación y edición de guía Revisión de la guía Producto final guía de contenidos	Guía digital	Salón con iluminación	3 profesionales	Computador Mesa Sillas Tablero
			Conversatorio con los docentes.	3	25	Definir contenidos Preparar materiales expositivos Definir metodologías Cronograma de acompañamiento -Realizar conversatorios - Realizar relatoría de encuentros -Realizar informes del conversatorio.	- Listados de asistencia - Registro fotográfico -Relatorías -Informes	Salón con iluminación	3 profesionales	-Computador -Video Beam -Conexión a internet -Sonido -Refrigerios -Listados de asistencia

NEURODESARROLLO, EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ARTE EDUCACIONAL

Barreras en el aprendizaje	Desarrollar estrategias para adaptar los diseños Universales de Aprendizaje DUA -al currículo	Caracterización del DUA en los niveles de jardín y transición	Diagnóstico para identificar barreras en el aprendizaje	5	25	Revisión de la planeación pedagógica Observación de prácticas pedagógicas Recomendaciones y valoraciones al currículo	Registro de acompañamiento in situ.	Salón con iluminación	3 profesionales	Computador Video Beam Conexión a internet
Alertas en el desarrollo que no son identificadas a tiempo	Brindar tips para identificar alertas	Encuentro	Laboratorio exploración de conceptos	3	25	Caracterización de los grupos de las docentes (jardín y transición) Identificar escala del desarrollo Análisis de la información.	Formato escala del desarrollo Registro de acompañamiento in situ	Salón con iluminación	3 profesionales	Computador Video Beam Conexión a internet
Ausencia de Planes Individuales para primera infancia	Desarrollar los ajustes razones con los docentes teniendo en cuenta el ciclo vital de los niños	Encuentro	Laboratorio temático	1	25	Revisión de bitácora	Registro de bitácora	Salón con iluminación	3 profesionales	Mesas Sillas Tablero Computador Video Beam Conexión a internet

NEURODESARROLLO, EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ARTE EDUCACIONAL

Retención en la fuente por servicios	6%	\$2.082.687
Gravamen financiero 0,004%	0,004%	\$1.388
Pólizas contractuales 1%	1%	\$ 347.114
Costos indirectos		\$6.249.449

Total costos directos e indirectos		\$34.711.449
Utilidad esperada	5%	\$1.735.572
VALOR DEL PROYECTO		\$36.447.022

7.5. Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación del proyecto tiene como propósito esencial, identificar los avances, aprendizajes y experiencias significativas de la implementación de la metodología. Igualmente, este ejercicio permitirá conocer la percepción que los participantes tienen frente al proceso, como experiencia que busca contribuir al progreso y desarrollo de las acciones educativas con sentido humano y científico para los niños y las niñas, que hacen parte de los programas de jardín y transición.

Es así, como en el siguiente cuadro se esbozan elementos que hacen parte del proceso de evaluación y seguimiento y que buscan establecer el conjunto de acciones que se llevarán a cabo para la comprobación de la correcta ejecución de las actividades del proyecto establecidas en la planificación del mismo.

Seguimiento y evaluación al proyecto de intervención						
Nombre del proyecto			Justificación de la evaluación			
Trans-FormArte: estrategias de acompañamiento con énfasis en el neurodesarrollo, la educación inclusiva y el arte educacional, dirigidas a docentes de los preescolares de la Caja de Compensación Familiar de Antioquia-Comfama de la ciudad de Medellín, para cualificar las herramientas de trabajo con niños entre los 4 y 6 años con capacidades diversas de esta institución.			Realizar un ejercicio de evaluación del proyecto que permita identificar aspectos fundamentales del desarrollo metodológico propuesto, tanto en su ejecución como en los objetivos alcanzados. Lo anterior con el fin de reconocer la práctica pedagógica, reflexión, análisis del discurso, sus formas de interactuar y resignificar el concepto de infancia desde el neurodesarrollo, el enfoque de capacidades diversas y el arte educacional.			
Tipo de evaluación	Objetivos específicos	Actividades	Preguntas orientadoras para evaluar las actividades	Tipo de Metodología de la evaluación	Técnica para recoger datos	¿Quién hará la evaluación?
Proceso	Identificar la participación en los agentes educativos de acuerdo con los encuentros programados.	Conversatorio con los agentes educativos en el que se pueda profundizar contenidos y reflexiones referente al tema central	¿Se han realizado las actividades previstas? ¿Se han realizado otras no previstas? ¿Se ha cumplido con el cronograma?	Cuantitativo - Cualitativo	Formato de inscripción de pre-test y post test.	Participantes, proyectistas

NEURODESARROLLO, EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ARTE EDUCACIONAL

Resultado	Realizar un proceso de diagnóstico en el que se reconozca el estado de implementación del DUA Diseño Universal del Aprendizaje en el preescolar	Caracterización del DUA	¿Las metodologías son las adecuadas? ¿Cuáles son las dificultades más significativas? ¿Cuál es el nivel de satisfacción y participación del público objetivo?	Cualitativo	Gestión documental Guía de observación	Agentes Educativos
Resultado	Aplicar una encuesta de satisfacción en la que se identifiquen percepción del proceso	Encuesta aleatoria	¿Las metodologías son las adecuadas? ¿Cuáles son las dificultades más significativas? ¿Cuál es el nivel de satisfacción y participación del público objetivo?	Cuantitativo - Cualitativo	Encuestas de satisfacción	Agentes Educativos

8. Consideraciones Éticas

Equipo de proyectistas: breve trayectoria y rol de cada uno.

1. Médico general con experiencia en consulta externa en Programa de Crecimiento y Desarrollo Infantil.
2. Maestra en Artes Plásticas, metodóloga en didáctica en primera infancia a través del arte educacional.
3. Licencia en Pedagogía Reeducativa y Psicóloga, con experiencia en el diseño, acompañamiento, en el desarrollo de proyectos, productos y servicios educativos.

NEURODESARROLLO, EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ARTE EDUCACIONAL

El proceso de intervención que se propone desarrollar con los docentes no genera riesgos que impacten desfavorablemente frente a la mirada institucional y humana de los participantes; tiene como propósito desarrollar capacidad para el talento humano (agentes educativos) con formación académica en Licenciatura en Pedagogía Infantil, Auxiliar Pedagógica en Atención a Primera Infancia; promedio grupo de atención entre 25 y 30 niños con edades entre los 4 y 6 años por grupo.

Las consideraciones éticas, para el desarrollo de los objetivos del proyecto, tienen como fin invitar a los docentes a participar de manera voluntaria y desinteresada, toda vez que este proceso aporte a su campo de desempeño profesional, por lo tanto, los consentimientos informados estarán sujetos a los definidos por la institución acorde a los acciones y actividades que lo requieran y estos harán parte del proceso de gestión documental del mismo. Así mismo, el uso de datos personales: garantías de privacidad y confidencialidad respecto a los datos personales de los docentes. Por otro lado, este proceso tendrá una entrega de informe final, con sus respectivos soportes.

Cabe resaltar que el desarrollo de este proyecto enmarca el componente de cualificación al talento humano para la educación inicial, lo que representa elevar el perfil de los docentes para sus prácticas de interacción pedagógicas orientadas hacia las competencias en primera infancia: ser, hacer, saber hacer y saber convivir.

9. Referencias

Alcaldía de Medellín (2016) Plan de desarrollo 2016 – 2019: Medellín cuenta con vos. de:

https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/Publicaciones/Shared%20Content/Documentos/2016/PlandedesarrolloMunicipalConsolidadov229FEB16.pdf

Al Tablero (2007) Hacer realidad un derecho. *Al Tablero, septiembre-diciembre 2007*. Disponible

en: https://www.mineducacion.gov.co/1621/propertyvalues-36246_tablero_pdf.pdf

Arnheim, R. (1993) *Consideraciones sobre la educación artística*. Barcelona: Paidós.

Asociación Estadounidense de Psiquiatría (2014). Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM-5) (Quinta edición). Madrid: Editorial Médica Panamericana.

Ballesta, A., Vizcaíno, O. y Mesas, E. (2011) El arte como un lenguaje posible en las personas con capacidades diversas. *Arte y políticas de identidad, 4*. 137 - 152

Carnacea, A. y Lozano, A. (2011) *Arte, intervención y acción social. La creatividad transformadora*. Madrid: Grupo 5.

Cast (2011). Universal Design for Learning Guidelines version 2.0. Wakefield, MA: Author.

Traducción al español versión 2.0. (2013) Pastor, Carmen Alba, Pilar Sánchez Hípola, José Manuel Sánchez Serrano y Ainara Zubillaga del Río. Universidad Complutense de Madrid, octubre 2013

Cuervo, A. y Ávila, A.M. (2010). Neuropsicología infantil del desarrollo: detección e intervención de trastornos en la infancia. *Revista iberoamericana de Psicología: Ciencia y Tecnología*, 3(2), 59-68. Recuperado de <http://revistas.iberoamericana.edu.co/index.php/ripsicologia/article/view/203>

Chalmers, G. (2003) *Arte, educación y diversidad cultural*. Barcelona: Paidós.

Freilich, R., Shechtman, Z. (2010). The contribution of art therapy to the social, emotional, and academic Adjustment of children with learning disabilities. *The Arts in Psychotherapy*, 37(2): 97-105.

Hurtado, L. y Agudelo, M. (2014) Inclusión educativa de las personas con discapacidad en Colombia. *CES Movimiento y Salud*, 2 (1).

Jantzen, W. (2014) El arte como realización social y lo social dentro de nosotros mismos, tiene un papel importante en el proceso de desarrollo *Aularia*, 2. Disponible en: <http://www.aularia.org/ContadorArticulo.php?idart=170>

Malchiodi, C. A. (Ed.). (2012). *Handbook of art therapy* (2nd ed.). New York, NY, US: Guilford Press.

Marín, R. (2011) La investigación en Educación Artística. *Educación Siglo XXI*, 29 (1). 211 - 210

COMFAMA, Manual de Convivencia, en: Lineamientos educativos para el desarrollo integral de la primera infancia del municipio Medellín versión 1, diciembre de 2011

Ministerio de Educación Nacional (2013) Decreto 1421 de 2017.

Moreno, A. (2010) La mediación artística: un modelo de educación artística para la intervención social a través del arte. *Revista Iberoamericana de Educación*, 52 (2).

Montañes, P. (2009). Neuropsicología y creatividad. *Avances en Psiquiatría Biológica*, (10-26).

Moore y Persaud, 200). *Psicología del Desarrollo*. Berger ©2016. Editorial Médica Panamericana.

Norrie, M., & Fraser, J. (2002). The early years study three years later: From early child development to human development: Enabling communities. Founders' Network of the Canadian Institute for Advanced Research.

Nussbaum, M. C. (2011). *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*. Madrid: Paidós.

Schalock, R. y Verdugo, M. A. (2003) El concepto de calidad de vida en los servicios y apoyos para personas con discapacidad intelectual. *Siglo Cero Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*, 38 (4). 21 - 36

Sen, A. (1985) *Commodities and Capabilities*. Amsterdam: North-Holland.

Tourinán, J. M. (2011) Claves para aproximarse a la educación artística en el sistema educativo: educación “por” las artes y educación “para” un arte. *ESE Estudios sobre educación*, 21. 61 – 81

Valverde, J. (2002) El diálogo terapéutico en exclusión social. Aspectos educativos y clínicos. Madrid: Narcea.

Volpe , Joseph J . (2008). Neurología del recién nacido. Filadelfia: Saunders / Elsevier, Edición:
5ª ed .

UNESCO, Orientaciones para la Inclusión: Asegurar el Acceso a la Educación para Todos, París,
2006, pp. 12 a 14.